

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 06 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00045-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Directores (as) de las IIEE públicas y de convenio, JER y JEC, que cuenten con
nivel secundaria.**

Presente.-

Asunto: PRIMERA AT A COORDINADORES DE TOE Y A PSICÓLOGOS
ESCOLARES DE LAS IIEE DE LA JURISDICCIÓN, EN EL MARCO DE
LA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE LA TOE Y EL BIENESTAR
DEL ESTUDIANTE.

Referencia: DS N° 013-2022 / RVM N° 212-2020 / ESCUELA DE LA
CONFIANZA

Plan anual de trabajo de AGEBRE – 2024
Expediente SINAD: **0199082**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y poner en vuestro conocimiento que, en el marco de los documentos de la referencia, se ha planificado la primera asistencia técnica virtual con los coordinadores TOE de las IIEE de la jurisdicción, en fecha y hora que se indica:

Fecha	Hora	Participantes *
viernes 8 de marzo 2024	08:30 a 12:30 horas	Coordinador TOE (59) Psicólogos escolares (plaza docente función psicólogo) (40)
Enlace	https://meet.google.com/ifh-ghiu-arq?authuser=0&hs=122	

- **Nota.- La sala cuenta con capacidad para 100 participantes, razón por la que se agradecerá respetar a quienes se está convocando en esta oportunidad. Se admitirá a quienes ingresen con una cuenta con su nombre. Se solicita configurar su cuenta en Gmail con su nombre y cargo.**

La asistencia técnica programada, permitirá contribuir en la actualización de la información y en el fortalecimiento de las capacidades de sus colaboradores, en la perspectiva de asegurar la adecuada planificación e implementación de la TOE en sus IIEE, alineada a la normativa vigente, que redundará, en beneficio del bienestar y mejora de los aprendizajes.

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0199082 CLAVE: 1644EC

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En tal sentido, le agradeceré asegurar la participación de su coordinador(a) TOE y el psicólogo escolar a la AT convocada.

IIEE focalizadas con nivel secundaria

N°	Cod. Local	Nombre de la IE	REI	Distrito
1	332151	0082 LA CANTUTA	701	SAN LUIS
2	332165	0083 SAN JUAN MASIAS	701	SAN LUIS
3	332170	1128 SAN LUIS	701	SAN LUIS
4	332194	1204 VILLA JARDIN	701	SAN LUIS
5	570745	APOSTOL SAN PEDRO	701	SAN LUIS
6	332245	LOS EDUCADORES	701	SAN LUIS
7	507301	MADRE ADMIRABLE	701	SAN LUIS
8	321888	7083 MANUEL GONZALES PRADA	702	SAN BORJA
9	321893	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	702	SAN BORJA
10	322232	LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	702	SAN BORJA
11	340170	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	703	SURCO
12	340189	6082 LOS PROCERES	703	SURCO
13	340231	7086 LOS PRECURSORES	703	SURCO
14	340269	MONTERRICO IE APLICACION	703	SURCO
15	341117	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	703	SURCO
16	340165	6044 JORGE CHAVEZ	704	SURCO
17	340194	6087 PABLO MARIA GUZMAN	704	SURCO
18	340330	ALCIDES VIGO HURTADO	704	SURCO
19	342862	7014 VASIL LEVSKI	705	SURQUILLO
20	342956	LA DIVINA PROVIDENCIA	705	SURQUILLO
21	342999	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	705	SURQUILLO
22	342843	6049 RICARDO PALMA	706	SURQUILLO
23	295059	6051 MERCEDES INDACOCHEA	707	BARRANCO
24	295064	6052 JOSE MARIA EGUREN	707	BARRANCO
25	295097	7047 TACNA	707	BARRANCO
26	295115	7049 CAP. FAP JOSE A. QUIÑONES G.	707	BARRANCO
27	295120	7050 NICANOR RIVERA CACERES	707	BARRANCO
28	295139	7053 REINO DE ESPAÑA	707	BARRANCO
29	725870	7701 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	707	BARRANCO
30	295158	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA	707	BARRANCO
31	316641	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	708	MIRAFLORES
32	316660	7008 SCIPION LLONA	708	MIRAFLORES
33	316679	FEDERICO VILLARREAL	708	MIRAFLORES
34	298736	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	709	CHORRILLOS
35	299118	6053 SAGRADO CORAZON	709	CHORRILLOS
36	298779	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA	709	CHORRILLOS
37	299024	JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA	709	CHORRILLOS
38	299849	PEDRO RUIZ GALLO	709	CHORRILLOS

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0199082

CLAVE: 1644EC

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

39	298835	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	710	CHORRILLOS
40	298864	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO	710	CHORRILLOS
41	591333	LICEO NAVAL CAPITAN DE NAVIO JUAN FANNY	710	CHORRILLOS
42	298784	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	711	CHORRILLOS
43	298816	6094 SANTA ROSA	711	CHORRILLOS
44	299043	LOS INKAS	711	CHORRILLOS
45	298883	7042 SANTA TERESA DE VILLA	712	CHORRILLOS
46	298920	7075 JUAN PABLO II	712	CHORRILLOS
47	298939	7077 LOS REYES ROJOS	712	CHORRILLOS
48	299081	VIRGEN DEL MORRO SOLAR	712	CHORRILLOS
49	298859	7037 ARIOSTO MATELLINI E.	713	CHORRILLOS
50	298915	7064 MARIA AUXILIADORA	713	CHORRILLOS
51	299062	SAN PEDRO DE CHORRILLOS	713	CHORRILLOS
52	340274	6086 SANTA ISABEL	714	CHORRILLOS
53	298798	6091 CESAR VALLEJO	714	CHORRILLOS
54	298878	7039 MANUEL SCORZA TORRES	714	CHORRILLOS
55	298741	7066 ANDRES AVELINO CACERES	714	CHORRILLOS
56	340293	7076 LAS BRISAS DE VILLA	714	CHORRILLOS
57	300334	FE Y ALEGRIA 34	714	CHORRILLOS
58	299076	TUPAC AMARU II	714	CHORRILLOS
59	340288	6097 MATEO PUMACAHUA	714	SURCO

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGBRE
ECM/ESP.TOE

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0199082 CLAVE: 1644EC

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe